

RADICADO 2021-00329-00

Custodia y cuidado

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, octubre trece (13) de dos mil Veintidós (2022).

Dentro de las presentes diligencias, Incorpórese y déjese en conocimiento de las partes el anterior oficio y sus anexos, procedente de la Comisaria Tercera de Familia, donde da respuesta a lo solicitado por el despacho en auto de fecha 15 de septiembre de 2022, dentro del presente proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL, promovido por HEBERT VARHAS RUIZ.

Lo anterior para los fines pertinentes. Anéxese al estado electrónico los documentos enunciados.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON´
JUEZ
gym.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5e4d2addae874316ffdbd968bff491d6b99c79cea37b6f24813a4f6ee34170e**

Documento generado en 13/10/2022 07:04:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>